

Defensa acepta incrementar las retribuciones a su personal civil para equipararlas a las de las Fuerzas Armadas

La Ministra de Defensa, Margarita Robles, ha confirmado de forma verbal a representantes de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, el día 21 de mayo, que se han iniciado las gestiones oportunas para aplicar una subida salarial de 200 €

Durante la concentración de personal civil de ese Ministerio, convocada por el sindicato USO y apoyada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Hospital Central de la Defensa-Gómez Ulla, en la que se pedía la equiparación salarial y la igualdad del personal civil con el personal militar en la subida aplicada recientemente a ese último colectivo, ha tenido lugar un encuentro informal con la Ministra, con delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y de USO, en el que la ministra admitía que las citadas reivindicaciones salariales le parecen justas y que **ya han iniciado los trámites ante la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, para aprobar un incremento de 200 € para el personal civil del Ministerio de Defensa**, incluso con la posibilidad de que sea con efecto retroactivo.



Desde el Área de Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, nos alegramos sobremanera de esta noticia, puesto que desde el pasado 25 de marzo, en que se aprobó el aumento de retribuciones en Consejo de Ministros para el personal de las Fuerzas Armadas, hemos venido insistiendo ante el Ministerio de Defensa que el personal civil también forma parte importante de dicho ministerio y merece ser tratado igual que el personal militar, como podréis ver en esta [carta enviada al Ministerio de Defensa](#).